

MARTES, 12 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-6273 *Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2016.*

BDNS (Identif.): 311274.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria del IX Concurso de Arte "Soy Capazitado 2016, Cuando las capacidades se transforman en arte", cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión de 30 de mayo de 2016.

Primero. Beneficiarios:

Personas mayores de 18 años con discapacidad mayor o igual al 33% residentes en España y/o aquellas entidades o asociaciones con sede social en España relacionadas con la promoción y atención de las personas con discapacidad.

Segundo. Finalidad:

Facilitar la participación socio-cultural de las personas con discapacidad a través del arte, además de la sensibilización de la ciudadanía.

Tercero. Bases reguladoras:

Se podrán consultar las bases completas en www.santander.es

Cuarto.

Cuantía: 1.600 euros de premios en metálico y premios en especie a distribuir entre:

10 primeros premios.

10 segundos premios.

10 terceros premios.

8 cuartos premios.

6 quintos premios.

2 sextos premios.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Termina el 28 de septiembre de 2016.

Sexto. Modalidades:

Hay dos categorías: particular o asociación y cuatro modalidades de participación: creación literaria, fotografía, pintura y dibujo. El tema es libre.

Santander, 30 de mayo de 2016.
El concejal de Autonomía Personal,
Roberto del Pozo López

2016/6273

CVE-2016-6273